

Acción Sindical

Volvemos a participar de un proceso electoral para la renovación la Junta de Personal del PTGAS (Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios).

Tanto desde la Sección Sindical de UGT en la UJA, como a través de la Junta del PTGAS, hemos trabajado a lo largo de estos 4 años, para obtener una serie de mejoras para nuestro colectivo. De manera resumida las destacamos:

- Envío de información de forma periódica, sobre las negociaciones que se estaban llevando a cabo, solicitando vuestra participación e implicación en las mismas.
- Propuesta de regulación y aumento de remuneración del colectivo de comunicadores institucionales de la UJA.
- Regulación de la participación del PTGAS en programas de cooperación y voluntariado, de forma que no dependan de la arbitrariedad de la persona responsable del servicio, departamento o unidad correspondiente.
- En 2020 trabajamos en la regulación de las ausencias justificadas ocasionadas por el COVID 19, mediante aportaciones realizadas al documento presentado por la Gerencia. Muchas de estas aportaciones eran fruto de vuestras sugerencias.
- Petición de reducción de jornada laboral diaria para mayores de 60 años. Esta iniciativa está siendo liderada por nuestra Sección Sindical. En 2019 conseguimos el informe favorable del Defensor Universitario. En 2021 y 2022 nos negamos a firmar el calendario laboral por no contemplar ningún tipo de reducción para nuestro colectivo. Este año estamos a la espera de tratarlo con el nuevo equipo de gobierno que se constituya tras la elección de Rector/a. Es primordial entre nuestras reivindicaciones conseguir que esta universidad le dé el mismo trato al PDI y que al PTGAS, y así se lo hemos trasladado a los candidatos a Rector/a.
- Solicitud y consecución de que se ampliara, en 2022, tanto en la apertura como en el cierre, el horario de las escuelas de verano de la UJA, de forma que fuera posible conciliarlo con la jornada laboral de verano del PTGAS.
- Elaboración de propuestas alternativas y complementarias para el Plan Integral de Formación del PTGAS y su Reglamento. El borrador presentado por la Gerencia era extenso en el texto, pero exiguo en el contenido. La negociación se concluyó, vía telemática, a mediados de 2020.
- Impulso de la elaboración de un nuevo Reglamento de Sustituciones del PTGAS funcionario de la UJA, presentando un borrador que se ha ido modificando en función de las aportaciones recibidas. En la actualidad está pendiente de aprobación en la Junta del PTGAS, para su envío a la Gerencia. No ha sido posible conseguir su acuerdo definitivo, pero estamos decididos conseguirlo, algo que será más fácil si contamos con tu apoyo para la próxima legislatura.
- Conseguimos sacar adelante la consecución del acuerdo por el que se regulan las bolsas de sustituciones de personal funcionario interino, incluyendo en su contenido la mejora de empleo para este colectivo.
- Presentación de propuestas de modificación, incorporación, mejora de ayudas, etc... para el Plan de Acción Social. La Sección Sindical de UGT ha sido la única que anualmente las ha presentado, tanto al Plan como al Reglamento de Acción Social. Nuestras propuestas han sido fruto del análisis de las propuestas recibidas. Es importante la participación de todos para acordar de la manera más consensuada posible, aquellos programas y/o actividades que más favorezcan un el bienestar social, del personal de la Universidad de Jaén y de sus familiares.

- Envío de información, de forma periódica, sobre las negociaciones que se estaban llevando a cabo, solicitando vuestra participación e implicación en las mismas.
- Planteamiento de un modelo de promoción interna para los grupos A1 y A2, basado en la superación de módulos formativos por especialidad. Estos módulos se convocarían anualmente y se podrían superar de forma total o parcial. En caso de superación parcial, el/los módulos superados podrían reservarse durante, al menos, dos años, hasta conseguir la superación de la totalidad. La Gerencia asumió esta propuesta en junio de 2019, pero finalmente no se decidió a ponerla en práctica. Seguimos con esta idea y esperamos poder negociarla próximamente con la persona que se encargue de la Gerencia.
- Firma del calendario Laboral condicionada en función de la recuperación paulatina de los derechos perdidos en 2012, siendo UGT la única Sección Sindical que ha condicionado dicha firma. Este empeño nos ha permitido completar los días de permiso en el periodo navideño, los días extras por sábados festivos, y el 4º día por Semana Santa o día de feria, que se compensa con 8 horas más de permiso que se suman a las 40 de conciliación. Seguiremos reivindicando al nuevo equipo de gobierno el resto de derechos perdidos, jornada reducida del 15 de junio al 15 de septiembre, jornada reducida de feria local, y jornada reducida para mayores de 60 años.
- Consecución de que el Complemento de productividad para la mejora y Calidad de los servicios, en los casos de haber desempeñado una superior categoría, se abone en proporción al tiempo de servicio prestado, eliminando el requisito de haber permanecido en el mismo puesto todo el año natural anterior.
- Acuerdo con la Gerencia de la puesta en marcha de convocatorias Públicas para la creación de bolsas de sustituciones en aquellas escalas que no tengan previsto a corto plazo sacar convocatoria de oposiciones, de forma que no sea necesario recurrir al SAE cuando se necesite cubrir temporalmente una plaza. Todo ello en aras de una mayor transparencia.
- Y lo más importante para la Sección Sindical de UGT, la ayuda prestada a todos los compañeros y compañeras que, estando o no afiliados/as, nos la han solicitado; ayuda que seguiremos prestando sin condiciones.

Pero ahora es el momento de mirar hacia adelante, de hacernos eco de las propuestas que, continuamente y por diferentes medios, nos habéis hecho llegar, así como de trabajar para llevarlas a cabo en los próximos años.

Cartel 2

Documentos relacionados

- [Acción Sindical](#)
- [Candidatura UGT](#)